

Ayacucho, 08 de diciembre de 2021
OFICIO N° -2021-MIDIS/PNCM-UTAYAC

Señor:

LUIS CANCHO CUBA

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

Presente. -

Asunto : CASO N° 207-2021-CTVC/AYA
Referencia : OFICIO N° 077-2021-CTVC/AYACUCHO

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 29 de noviembre del 2021, la Unidad Territorial Ayacucho recibió el oficio referido a las acciones de vigilancia del mes de noviembre 2021, alertas caso N° 207-2021-CTVC/AYA, referida al Servicio de Acompañamiento a Familias del Comité de Gestión "Allin Wiñanapaq".

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "Allin Wiñanapaq" del SAF, reconocido con RDE N° 813-2020 -MIDIS/PNCM, está ubicado en el distrito de Chaviña, provincia de Lucanas, de la Unidad Territorial Ayacucho. Este Comité de Gestión viene ejerciendo sus funciones con efectividad a partir de enero de 2021 y viene atendiendo de manera ininterrumpida a las gestantes y usuarios menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta al punto crítico que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS.

- 1. COMITÉ DE GESTIÓN NO INFORMÓ A LA POBLACIÓN LOS AVANCES, RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN EL PRESENTE AÑO.** *La señora Fiorella Acuña manifestó que desde inicio de este año hasta la fecha de la entrevista aún no se habría socializado los avances de la atención y rendiciones de cuentas a la población debido a que en la última reunión de la comunidad habrían solicitado un espacio para su redición; sin embargo, por la recargada agenda no se les dio este espacio para realizar esta actividad; la no realización contravendría a lo establecido en el literal i) "Informar a las autoridades locales, organizaciones de base, líderes, lideresas y familias de la comunidad, en sus reuniones (asambleas comunales o comunales cabildos, faenas y otros) sobre el funcionamiento de los Servicios y la situación de las usuarias y los usuarios. Realizar por lo menos dos veces en el año la rendición de cuentas de su gestión.", del literal 4.4.3.1 Responsabilidad de los integrantes de la Junta Directiva de la RDE 912-2021-MIDIS/PNCM "Modelo de cogestión comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del Programa Nacional*



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Cuna Más”, este hecho puede debilitar la gestión del Comité y limitar el acceso de información de la población. (Ver ficha de Vigilancia).

La Directiva denominada “Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del PNCM” (versión 01) y sus procedimientos, aprobado por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 912-2021-MIDIS/PNCM, en literal i) del numeral 4.4.3.1 Responsabilidades de la Junta Directiva; establece que:

- La junta directiva del comité de gestión debe informar a las autoridades locales, organizaciones de base, líderes, lideresas y familias de la comunidad, en sus reuniones (asambleas comunales o cabildos, faenas y otros) sobre el funcionamiento de los servicios y la situación de las usuarias y los usuarios. Realizar por lo menos dos veces en el año la rendición de cuentas de su gestión.

Al respecto, cabe indicar que, en el marco de la Emergencia Sanitaria y el Estado de Emergencia Nacional, en donde el Gobierno Central dispuso una serie de medidas como restringir el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el distanciamiento social obligatorio, entre otras medidas necesarias para proteger la vida y la salud ante la pandemia de la COVID-19; el PNCM viene promoviendo que las juntas directivas del comité de gestión implementen mecanismos alternativos de comunicación en la comunidad, que aseguren el distanciamiento social, como: llamadas telefónicas, mensajería de texto, videoconferencias, publicación de información en periódicos murales, entre otros que la comunidad considere..

El punto crítico se declara **FUNDADO**.

Al respecto, el Acompañante Técnico refiere que al momento de la entrevista a la presidenta de la junta directiva la señora Fiorella Roxana Acuña Santi, no se había dado a conocer sobre los avances, resultados y la rendición de cuentas que estaba pendiente, a razón de que estaban prohibidas las reuniones presenciales.

Sin embargo con fecha 3/12/2021, los miembros de la junta directiva dieron a conocer a la población sobre los avances, resultados y rendición de cuenta a la población, bajo la asistencia técnica del AT. (Ver anexo 1 y 2).

CONCLUSIONES:

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Ayacucho, del CASO N° 207-2021-CTVC/AYA, se precisa:

El punto crítico 1 se considera **FUNDADO**, por lo que se procedió a levantar las observaciones tal y como lo señala el análisis precedente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente;

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
ERICZON ALMEIDA PABLO
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL(e)
Programa Nacional Cuna Más



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Se adjunta:

Anexo N.º 01: Fotografía de la reunión sobre avances, resultados y rendición de cuentas del CG Allin wiñanapaq.

Anexo N.º 02: Fotografía del Acta de rendición de cuenta realizada por la junta directiva.

ANEXO N.º 01

Fotografía de la reunión de la rendición sobre avances, resultados y rendición de cuentas del CG Allin Wiñanapaq



SRA.FIORELLA
ACUÑA SANTI
(PRESIDENTE) Y
SRA.THALIA
SOSA TAMANI
REALIZANDO LA
RENDICION DE
CUENTAS EN LA
REUNION
COMUNAL.



REUNION DEL
EQUIPO IAL
DONDE LA
TESORERA
REALIZA LA
RENDICION DE
CUENTAS DE LAS
TRANSFERENCIAS
ORDINARIAS Y
EXTRAORDINARI
AS.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

ANEXO N.º 02

Fotografía del Acta de rendición de cuenta realizada por la junta directiva.

86

ACTA DE BALANCE ECONOMICO DEL C.O. ALLIN.
WIRANAPAQ - CHAVIN - PNCM

En el distrito de Chavín, Provincia de Lucanas, del departamento de Ayacucho a los tres días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, siendo las diez de la mañana se reunieron las autoridades locales y comunales de los cuatro cuatridos legendarios del distrito, en la finalidad de tratar varios puntos de la agenda, sobre todo conocer el Balance Económico de la Junta Directiva del Comité de Gestión "Ellin Wiranapag" del Programa Nacional Cuna Mas del distrito de Chavín encabezado por la Srta. Fionella Roxana Peña Santa como Presidenta.

Acto seguido se realizó el Balance Económico correspondiente al mes de Octubre del pto. año.

Ingresos

Gastos al Funcionamiento	7 570.00
Estímulos a Facilitadores	7 5520.00
Estímulos a Apoyo Administrativo	300.00
Total,	6 390.00

EGRESOS

* Pago a Facilitadores (12) 460.00	- 5520.00
* Pago a Apoyo Administrativo	- 300.00
* Gastos de Funcionamiento del C.O.	- 570.00
- Pasaje, Recorrido, alimentación	140.00
- Compra de materiales de Escritorio,	430.00
materiales para facilitadores y padres	
usuarios.	
Total Egreso	7. 6 390.00



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

87

Por mismo, informo que el C.E. Elkin Watanapoy en la sesión
quinta de tipos de transferencias económicas del ONCF

a) Transferencias Ordinarias - por transferidos mensualmente
y se utilizan para el pago de:

- Facilitadores
- Apoyo Administrativo
- Gastos de funcionamiento del C.E. (Materiales, proyección, etc.)

b) Transferencias extraordinarias, por transferidos ocasionalmente
cuando el programa Nacional Cuna Más tiene pro-
gramado actividades en los actos comunitarios y hechos reser-
vos como:

- * Adquisición de Kit de higiene y protección para familias
- * Adquisición de Kit de abrigo para familias resacas
- * Adquisición de KIT DIT para niños y niñas
- * Adquisición de Implementos sanitarios para facilitadores y
miembros de la ID y CV.
- * Adquisición de materiales educativos
- * Capacitación Continúa e inicial para facilitadores, ID, CV
- * Ruedas Telefónicas para facilitadores
- * Acciones de Vigilancia Comunitaria y otras.

Con lo que terminó la sesión y pasaron a firmar.

SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO
A FAMILIAS EN RIESGO
C.E. ELKIN WATANAPOY

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE DAVILA
DISTRITO DE DAVILA

Agente Comunitario
Agente Comunitario Rivas
REVISOR

SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO
A FAMILIAS EN RIESGO
C.E. ELKIN WATANAPOY

SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO
A FAMILIAS EN RIESGO
C.E. ELKIN WATANAPOY

SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO
A FAMILIAS EN RIESGO
C.E. ELKIN WATANAPOY

SECRETARIA

VOCAL



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

88

SERVICIO DE RECONOCIMIENTO
A FAMILIAS PNCM
C.A. VALLE DE HUAYAN

LOCAL 2

LISTA DE FAMILIAS BACH
ACCIONES BACH 200500
BACH INSTITUCIONAL 14140000
SERVICIO DE RECONOCIMIENTO A FAMILIAS
PNCM - 1400

C.V.

44481546
C.V.

42847685
C.V.

41914711
C.V.

41109399
C.V.

71636902
C.V.

40826878
C.V.

71636897
C.V.

71640082
C.V.

70372672
C.V.

70332222
C.V.

70304664
C.V.

70421242
C.V.

70333920
C.V.

41728679
C.V.

42626180
C.V.

42750421
C.V.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MAS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia